

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**145**

Fecha: 23/08/2023

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00021	Concordato	ANDRES FELIPE - MOLINA ALZATE	ACREEDORES VARIOS	Auto de trámite Se renocce personeria. Compartir Link. Se requiere acreedores (10 dias) se requiere deudor (10 dias)	22/08/2023	
170014003009 2021 00508	Procesos de Liquidación	JOAQUIN - BORDA MORALES	N.N.	Auto requiere parte Se releva liquidador designado. Oficial liquidadores. No acceder a subrogacion y cesion de credito.	22/08/2023	
170014003009 2023 00321	Verbal (Oralidad)	MARIELA - ZULUAGA SERNA	N.N.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige providencia	22/08/2023	
170014003009 2023 00334	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Se requiere partes (3 dias)	22/08/2023	
170014003009 2023 00393	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - MEJIA TRUJILLO	N.N.	Auto ordena comisión Se comisiona para secuestro alcalde Oficiar. Se requiere parte allegue documento (3 dias) Se requiere parte por DT	22/08/2023	
170014003009 2023 00428	Ejecutivo Singular	WILLIAM HUMBERTO - OROZCO RODRIGUEZ	N.N.	Auto termina proceso por retiro demandante Se ordena levantar medidas. Oficiar admitir Av. 88	22/08/2023	
170014003009 2023 00429	Ejecutivo Singular	PATRICIA LILIANA - SERNA TORO	N.N.	Auto de trámite Se ordena oficiar BBVA. Se tiene por notificada demandada. Contabilizar terminos	22/08/2023	
170014003009 2023 00442	Ejecutivo Singular	CONJUNTO PORTAL DE LA LEONORA P.H	N.N.	Auto de trámite Se tienen por notificados los demandados Pasar al despacho en ejecutoria	22/08/2023	
170014003009 2023 00452	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige y adiciona providencia Comisionar Alcalde con advertencia.	22/08/2023	
170014003009 2023 00476	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	22/08/2023	
170014003009 2023 00496	Especial	JUAN CARLOS - MARTINEZ POCASANGRE	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	22/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00508	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/08/2023	
170014003009 2023 00508	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	22/08/2023	
170014003009 2023 00509	Ejecutivo Singular	SUMATEC S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/08/2023	
170014003009 2023 00509	Ejecutivo Singular	SUMATEC S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero oficiar bancos. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	22/08/2023	
170014003009 2023 00511	Interrogatorio de parte	BERLAYNE ANTONIO - ROMERO GARCIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	22/08/2023	
170014003009 2023 00514	Ejecutivo Singular	FARO INMOBILIARIO S.A.S	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo	22/08/2023	
170014003009 2023 00515	Interrogatorio de parte	CONSUELO - RAMIREZ MEJIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	22/08/2023	
170014003009 2023 00519	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/08/2023	
170014003009 2023 00519	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario. Oficial pagador. Embargo sumas de dinero. Oficial Bancos. Embargo vehiculo. Oficial Secretaria Movilidad Manizales. Se requiere parte por DT Medida	22/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO  
SECRETARIO